

MENDOZA, 27 AGO 2018

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 26178/2018, incorporada al EXP – CUY: 13721/2017, en la que el Lic. Juan Daniel SERRANO solicita se lo excuse como Miembro Titular del Jurado designado por Resolución N° 720/2017-FI y su ratificatoria N° 93/2018-CD;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución se convocó a concurso Efectivo, UN (1) cargo del Agrupamiento Administrativo, Categoría 7 – TRAMO INICIAL, para cumplir funciones en la Dirección del Centro de Información y Documentación de esta Facultad.

Las razones expuestas.

Que resulta indispensable efectuar la sustitución.

Que por Resolución N° 285/2018-FI se otorgó licencia por razones particulares al señor Diego FIAT, primer Jurado Suplente, por lo que corresponde designar a la Lic. Eliana Beatriz CUADRADO, 2° Jurado Suplente.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FÁCULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la excusación del Lic. Juan Daniel SERRANO como Miembro Titular del Jurado, designado por Resolución N° 720/2017-FI y su ratificatoria N° 93/2018-CD, del concurso Efectivo, Agrupamiento Administrativo, Categoría 7 – TRAMO INICIAL, para cumplir funciones en la Dirección del Centro de Información y Documentación de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Sustituir en la titularidad del Jurado del concurso de referencia al Lic. Juan Daniel SERRANO por la Lic. Eliana Beatriz CUADRADO, por las causales expuestas en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Agréguese copia de la presente Resolución a la actuación del concurso respectivo y notifíquese a los interesados.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° **352 / 18**



Lic. **MARÍA SILVANA BRACELI**
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA

Ing. **DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ**
DECANO

ELISABETH NANCY GÓNZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA

1 de 1